

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVLINSA S.A. CELEBRADA
EL 15 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía SERVLINSA S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil en la Coop Carlos Castro 2, con la asistencia de las siguientes personas: Sra. ENRIQUEZ ESPINOZA DOLORES DE LOURDES por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos, ESPINOSA TORRES MARGARITA DEL CONSUELO por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos cuarenta votos. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra. ESPINOSA TORRES MARGARITA DEL CONSUELO y como Secretario el Gerente General Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

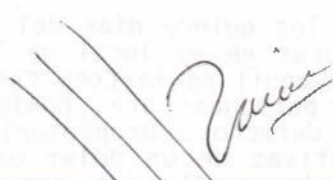
De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita SERVLINSA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

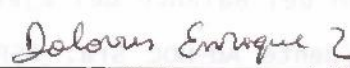
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO, Presidente AD-HOC Sra. ESPINOSA TORRES MARGARITA DEL CONSUELO, accionista y Accionista Sra. ENRIQUEZ ESPINOZA DOLORES DE LOURDES,

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil quince.


0
Sr. ESPINOSA TORRES JORGE HUMBERTO
Gerente General
Secretaria


Sra. ESPINOSA TORRES MARGARITA DEL CONSUELO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA


Sra. ENRIQUEZ ESPINOZA DOLORES DE LOURDES
ACCIONISTA